

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº: 104

PERIODO LEGISLATIVO: 2022

Extracto:

**BLOQUE FORJA PROYECTO DE RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA
CONTRIBUCIÓN DEL CANTA-AUTOR AGUSTÍN ADOLFO
BOTELLO DA SILVA, MIEMBRO DE LA AGRUPACIÓN "
HEREDEROS DE LA CAUSA MALVINAS".**

RESOLUCIÓN Nº 014/22

Entró en la Sesión de: 30/03/2022

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:

1/9



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

PODER LEGISLATIVO	
SECRETARÍA LEGISLATIVA	
29 MAR 2022	
MESA DE ENTRADA	
N° 104	Hs. 12 ⁰⁰
FIRMA: <i>[Signature]</i>	

As. 104/22



Ushuaia, 28 de Marzo de 2022.-
NOTA N° 063/22
LETRA: BLOQUE FORJA

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

En conmemoración de los 40 años de la gesta heroica de Malvinas en 1982, resulta imperioso enaltecer las actividades tendientes a difundir y profundizar la conciencia viva de la "Causa Malvinas". -

En este sentido, cabe destacar al canta-autor Agustín Adolfo Botello da Silva con DNI: 38.785.609, miembro de la agrupación "Herederos de la causa Malvinas" por su canción titulada "Historia de un héroe", en conmemoración a de los caídos en defensa de la soberanía Nacional en la gesta heroica de Malvinas.-

[Signature]

Manuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.J.A.



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
BLOQUE FORJA

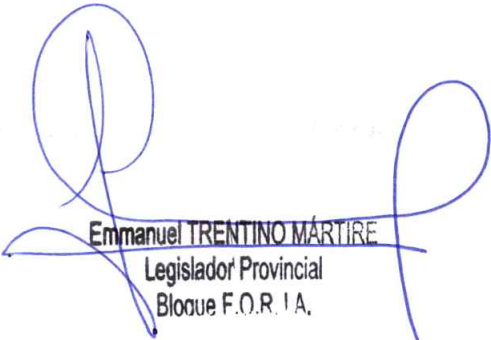


**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE LA TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA, E ISLAS
DEL ATLÁNTICO SUR.-**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Declarar de interés Provincial la contribución del canta-autor Agustín Adolfo Botello da Silva con DNI: 38.785.609, miembro de la agrupación "Herederos de la causa Malvinas" por su canción titulada "Historia de un héroe" en conmemoración a los caídos a 40 años de la gesta heroica de Malvinas.-

ARTICULO 2º: Regístrese, Comuníquese y archívese.-


Emmanuel TRENTINO MÁRTIRE
Legislador Provincial
Bloque F.O.R.I.A.